

0000

MILLONES

de euros deberá pagar entre
acreedores.

Bepensa y Crédito Real regresan a la BMV

Estephanie Suárez

estephanie.suarez@eleconomista.mx

FINANCIERA BEPENSA y Crédito Real emitirán deuda a tres y cinco años por 2,500 y 860 millones de pesos, respectivamente, en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Financiera Bepensa, enfocada en préstamos automotrices, maquinaria y camiones, colocará su primera deuda a 36 meses por hasta 2,500 millones de pesos en una sola emisión. Aunque no se cuenta con tasas específicas, por el momento, rondarán en TIIE+ 85 a TIIE + 105 puntos base como máximo.

La emisión cuenta con la calificación de "AA-" con perspectiva Estable otorgada por Fitch y HR Ratings. Esta calificación a escala local indica una alta calidad crediticia, manteniendo un muy bajo riesgo.

José Juan Vázquez, director de operaciones, mencionó que "el capital obtenido será utilizado para cambiar la mezcla de fondeo, liquidar pasivos más caros y fortalecer recursos disponibles para crecimiento orgánico."

Crédito Real, que otorga créditos de nómina, consumo, a pymes, microcréditos y autos, emitirá bonos por hasta 860 millones de pesos a cinco años.

Fitch y HR Ratings le otorgaron la calificación "AAA" con perspectiva Estable, en escala local, esta es la calificación más alta asignada, la cual ofrece gran seguridad para pago oportuno de obligaciones de deuda.

Las calificadoras mencionaron que los créditos que otorgará Crédito Real serán financiamientos vía nómina por parte del IMSS, lo que garantiza el pago de los mismos.

Crédito Real emitió deuda bursátil por 300 millones de pesos, de un programa autorizado hasta por 7,500 millones, a una tasa TIIE+79 puntos base.

En el 2006, emitió su primer bono por 2,000 millones de pesos y en el 2010 incursionó en el mercado internacional al colocar 210 millones de dólares.

En junio de este año, Financiera Bepensa realizó dos emisiones de corto plazo; la primera por 600 millones y la segunda por 400 millones de pesos.

"A partir de nuestra emisión, nos convertimos en una sofom regulada. Tenemos un programa vigente que nos autorizó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por 4,000 millones y es un programa dual: 1,000 millones en el corto plazo y 3,000 millones en el largo plazo", explicó el directivo.